



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**

Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/33/16
23 de febrero de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO
DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA APLICACIÓN
DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima tercera Reunión
Montreal, 28-30 de marzo de 2001

**PRINCIPIOS GENERALES PARA LOS ACUERDOS ENTRE
GOBIERNOS Y ORGANISMOS DE EJECUCIÓN SOBRE PROYECTOS
NUEVOS Y RENOVADOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
(SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN 32/15)**

Introducción

1. En la 32ª Reunión y en cumplimiento de la Decisión 30/7 c), los cuatro organismos de ejecución presentaron propuestas de enmienda de sus acuerdos con gobiernos que operan al amparo del Artículo 5 para la ejecución de proyectos de fortalecimiento institucional. El Comité Ejecutivo solicitó a cada uno de los organismos que examinara más o modificara las propuestas de enmienda, de conformidad con las directrices de la Decisión 32/15. Solicitó además al Subcomité de supervisión, evaluación y finanzas que examinara el asunto en su siguiente reunión, teniendo en cuenta los comentarios recibidos de los organismos de ejecución sobre los aspectos jurídicos de los cambios propuestos.

2. La Secretaría recibió respuestas de los cuatro organismos y las presenta en este documento, adjuntando las respuestas pertinentes.

PNUD

3. En su propuesta presentada a la 32ª Reunión para enmendar sus acuerdos existentes con gobiernos que operan al amparo del Artículo 5, el PNUD incluiría el texto integral del párrafo b) de la Decisión 30/7 en una sección separada de cada acuerdo, titulada “Consideraciones especiales”. Pero el Comité Ejecutivo le solicitó al PNUD que “inserte una introducción redactada del modo siguiente: “El [Gobierno/Ministerio] y el PNUD se comprometen a cooperar para asegurar que:”, al incorporar el párrafo b) de la decisión en la sección separada.

4. En su respuesta, el PNUD informa que no está en condiciones de cumplir con lo solicitado y sostiene que la responsabilidad de aplicar las disposiciones de la decisión recae en la Dependencia del Ozono y que el PNUD no puede “asegurar” que un gobierno lo haga. Como resultado, el PNUD insiste en la propuesta que sometió a la 32ª Reunión. Además, el PNUD introducirá también, bajo el título “Contexto jurídico” en la cubierta de sus acuerdos una oración normalizada: “El Gobierno de debería esforzarse por aplicar la Decisión 30/7 b) del Comité Ejecutivo bajo el título ‘Consideraciones especiales’ en el plan de acción adjunto.” El PNUD aporta como muestras las páginas pertinentes de los acuerdos sobre fortalecimiento institucional de siete países.

5. En el Anexo I se adjuntan la respuesta del PNUD y las páginas pertinentes del Acuerdo PNUD/Ghana, una de las siete muestras que aporta el PNUD.

PNUMA/ONUDI

6. El PNUMA y la ONUDI utilizan el mismo formato para sus acuerdos sobre proyectos de fortalecimiento institucional, y propusieron en la 32ª Reunión las mismas enmiendas para satisfacer los requisitos de la Decisión 30/7 b). Como parte de su propuesta, incorporarían los siguientes elementos de la decisión en la sección 3.3, “Supuestos” de su acuerdo modelo:

- i) Se ha otorgado a la Dependencia Nacional del Ozono un claro mandato y la responsabilidad de realizar la labor cotidiana de preparar, coordinar y, cuando sea pertinente, llevar a la práctica las actividades gubernamentales para cumplir con sus compromisos dimanantes del Protocolo de Montreal; esto requiere asimismo tener acceso a los responsables de tomar decisiones y a los organismos de aplicación de las normas;
- ii) La ubicación, facultades y continuidad de los funcionarios, recursos y orden jerárquico de la Dependencia Nacional del Ozono en el seno de la autoridad encargada de los asuntos del ozono son tales que la Dependencia Nacional del Ozono puede desarrollar su tarea satisfactoriamente;
- iii) Se ha asignado a un funcionario específico de alto rango o a un puesto dentro de la autoridad la responsabilidad general de supervisar la labor de la Dependencia Nacional del Ozono y asegurar que las medidas adoptadas son apropiadas para cumplir con los compromisos dimanantes del Protocolo;
- iv) Se elaboran planes de trabajo anuales para la Dependencia Nacional del Ozono, que se integran en los procesos de planificación interna de las autoridades.

7. Pero el Comité Ejecutivo solicitó al PNUMA y a la ONUDI que desplazaran esos elementos de la sección 3.3, “Supuestos”, del acuerdo modelo revisado, tal como se propone actualmente, a la sección 6.4.1, “Términos y condiciones generales”. Tras consultar a sus departamentos jurídicos y otros departamentos interesados, ambas organizaciones confirman su aceptación de lo solicitado y, sujetas al resultado de las deliberaciones en la 33ª Reunión, enmendarían en consecuencia su acuerdo modelo y aplicarían el nuevo formato en todos los futuros acuerdos y renovaciones de fortalecimiento institucional.

El Banco Mundial

8. En su presentación a la 32ª Reunión, el Banco Mundial propuso introducir una carta de enmienda normalizada en su actual fórmula de acuerdo con los países, para admitir los requisitos de la Decisión 30/7 b). Al examinar la propuesta del Banco, el Comité Ejecutivo estimó que la frase “aceptable para el Banco” en la siguiente disposición de la carta de enmienda excedía lo que requería la decisión, a saber:

“(ii) nombrar un funcionario de alto rango en (*la autoridad nacional*) aceptable para el Banco, para ejercer la supervisión general del desempeño de la dependencia nacional del ozono”

y solicitó “al Banco Mundial que revise la carta de enmienda propuesta para asegurar su compatibilidad con la Decisión 30/7”.

9. En consecuencia, el Banco Mundial ha revisado su carta de enmienda, eliminando la frase.

Anexo I**Respuesta del PNUD sobre el cumplimiento de la Decisión 32/15 c) del ExCom
(basada en la Decisión 30/7 b)), relativa a los proyectos de fortalecimiento institucional**

1. Esta nota responde a la Decisión 32/15 c) del ExCom, en la que se manifiesta "pedir al PNUD que, al incorporar el párrafo b) de la Decisión 30/7 en la sección separada de cada acuerdo, titulada "Consideraciones especiales", inserte una introducción redactada en los siguientes términos: "El [Gobierno, Ministerio] y el PNUD se comprometen a cooperar para asegurar que:"
2. El PNUD, en el fax que le envió el 11 de octubre de 2000, había propuesto que a partir de la 32ª reunión del ExCom en diciembre de 2000, todas las renovaciones de proyectos de fortalecimiento institucional MP del PNUD, así como todo nuevo proyecto aprobado, contuviese en la sección de Consideraciones especiales del documento de proyecto el texto del párrafo b) de la Decisión 30/7.
3. Lamentamos informarle que el PNUD no puede estar de acuerdo con lo que se solicita en la Decisión 32/15 c) del ExCom, o sea en insertar una introducción en la sección de Consideraciones especiales redactada en los siguientes términos: "El [Gobierno, Ministerio] y el PNUD se comprometen a cooperar para asegurar que:" Como lo explicó detalladamente el PNUD ante el Subcomité MEF, el PNUD no está en condiciones de "asegurar" que se cumpla con cualquier disposición de los proyectos de fortalecimiento institucional, pues la responsabilidad recae exclusivamente en la respectiva Dependencia del Ozono, ya que se trata de una actividad orientada por los países y no una actividad conducida por el PNUD. El PNUD puede alentar y recomendar categóricamente que las respectivas Dependencias del Ozono cumplan con la Decisión 30/7 b), pero no puede "asegurar" que cualquier gobierno lo haga. El PNUD mantiene, pues, lo que había propuesto en la 32ª reunión del ExCom.
4. El PNUD podría haber esperado para incorporar la redacción apropiada en las renovaciones sobre fortalecimiento institucional hasta que se llegase a un acuerdo en la 33ª reunión del ExCom. Pero el PNUD apoya plenamente los objetivos de la Decisión 30/7 del ExCom y coincide en que es importante avanzar en esta materia. La 32ª reunión del ExCom en diciembre de 2000 aprobó renovaciones de fortalecimiento institucional para ocho países en los cuales el PNUD es el organismo de ejecución: Brasil, China, Ghana, Indonesia, Irán, Kenya, Malasia y Trinidad y Tabago. Los ocho países en conjunto representan más de dos tercios del consumo de SAO que todavía existe en países que operan al amparo del Artículo 5. Por lo tanto, el PNUD decidió incluir en las secciones de Consideraciones especiales de los respectivos documentos de proyecto lo que se había convenido hacer en la 32ª reunión del ExCom.
5. Además de incorporar textualmente la redacción del párrafo b) de la Decisión 30/7 del ExCom en la sección de Consideraciones especiales de los respectivos documentos de

proyecto, el PNUD ha dado un paso adicional. En la portada del documento de proyecto, firmada por todas las partes, bajo "Contexto jurídico", el PNUD ha incluido la siguiente oración:

"El Gobierno de debería esforzarse por implementar el párrafo b) de la Decisión 30/7 del Comité Ejecutivo dentro del título "Consideraciones especiales" del Plan de acción adjunto."

6. Se adjuntan, para información el Comité Ejecutivo, copias de la documentación pertinente para la renovación relativa a fortalecimiento institucional, remitida a los Gobiernos de Brasil, Ghana, Indonesia, Irán, Kenya, Malasia y Trinidad y Tabago. Se está concluyendo el documento de proyecto para China, que contendría una redacción semejante.

UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME

Project of the Government of Ghana

PROJECT DOCUMENT

=====

Number and Title: GHA/01/G64 – Renewal of Institutional Strengthening
(Phase 4)

Duration: 3 years
ACC-UNDP Sector/Subsector: 200 Environment/201 Policies Planning & Legislation
National Implementation Agency: Environmental Protection Agency (EPA)
Executing Agency: National Execution (NEX)
Estimated Starting Date: Renewal of Phase 3
UNDP Inputs: US\$107,000

=====

Brief Description: This project proposal is submitted to extend institutional strengthening support to the National Ozone Office for two additional years of operation. The project will allow the National Ozone Office to continue to plan, organize, direct and coordinate all activities required for the implementation of Ghana's strategy in all areas related to the Phaseout of Ozone Depleting Substances under the Montreal Protocol.

Legal Context: This project document shall be instrument referred to in Article 1 of the Standard Basic Agreement between the Government of the Ghana and the UNDP, signed by the parties on 27 November 1978 and shall be governed by normal UNDP practices regarding project revisions/monitoring/evaluation, and by special procurement arrangements applicable to the Montreal Protocol Programme. The project will be implemented in accordance with the Agreement between the Executive Committee of the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol and UNDP signed on 21 August 1991 and the project proposal approved by the Executive Committee at its 32nd Meeting in December 2000. The Government of Ghana should strive to implement the ExCom Decision 30/7(b) under the title “Special Consideration” in the Plan of Action attached (see Annex 2 Paragraph 9 of this document).

=====

<u>On behalf of the</u>	<u>Signature</u>	<u>Name and Title</u>	<u>Date</u>
-------------------------	------------------	-----------------------	-------------

Government

UNDP Ghana

Resident Representative

=====

- Under the Environmental Assessment Regulations LI-1652 of 1999, all new cold stores, industries, hotels, etc are required to submit an Environmental Impact Assessment (EIA) before any development can be started. During the review of EIA's for new developments that are likely to use cooling systems, the National Ozone Office plays a key role in the review process, to ensure that only ozone-friendly refrigerants are used.

However, a global legislation that puts limits to the amounts that can be imported should still be enacted. In addition, there are many "second hand" refrigerators and freezers operating on CFC-12 that are entering the country, and the highest Government levels are seriously considering controlling the import of these units. It is estimated that such regulations will be instituted by the end of the year 2000.

More information on the previous activities of the National Ozone Office as provided in Annex 2 of this document.

3. JUSTIFICATION FOR THE PROJECT EXTENSION:

It is estimated that the period 2001-2002 will be critical to continue the phase out of ODS consumption in Ghana, especially in order to facilitate implementation of the 1999 freeze requirements and the CFC 50% reduction measure in 2005 of the Montreal Protocol. To this effect, a Refrigerant Management Plan (RMP) is being proposed at the 32nd meeting of the Executive Committee. Approval of the extension of the Institutional Strengthening is essential to guarantee the success of the actions being proposed in the RMP.

A Plan of Action for the extension is provided in Annex 2 of this document.

4. PROJECT INPUTS.

The distribution of the budget is similar to the distribution during the last few years. Based on the previous account, the Government of Ghana requests the MLF Executive Committee to renew the institutional strengthening for the National Ozone Office for the amount US\$ 107,000 to be broken down as follows:

Budget Line	Components	Project Total	2001	2002
11.01	Professional Staff	43,200	21,600	21,600
13.01	Administrative Staff	9,600	4,800	4,800
16.01	Official Travel	4,200	2,100	2,100
17.01	National Consultants	8,000	4,000	4,000
21.01	Equipment	2,000	1,000	1,000
53.01	Miscellaneous/Oper.Costs	40,000	20,000	20,000
99.00	Total	107,000	53,500	53,500

5. SPECIAL CONSIDERATIONS.

The Executive Committee at its 32nd meeting held in Ouagadougou in December 2000, requested that the Government of Ghana should strive to implement the ExCom Decision 30/7(b) under the title "Special Consideration" in the Plan of Action attached (see Annex 2 Paragraph 9 of this document).

9. Special Considerations

The Executive Committee of the Multilateral Fund under Decision 30/7 (b) has urge Ghana to ensure that:

- i. The National Ozone Unit is given a clear mandate and responsibility to carry out the day-to-day work in order to prepare, coordinate and, where relevant, implement the government's activities to meet its commitments under the Montreal Protocol; this also requires access to decision-makers and enforcement agencies;
- ii. The National Ozone Unit's position, capacities, and continuity of officers, resources and lines of command within the authority in charge of ozone issues are such that the National Ozone Unit can carry out its task satisfactorily;
- iii. A specified high-level officer or a post within the authority is given overall responsibility for supervising the work of the National Ozone Unit and ensuring that action taken is adequate to meet commitments under the Protocol;
- iv. Necessary support structures, such as steering committees or advisory groups are established, involving other appropriate authorities, the private sector and non-governmental organizations, etc;
- v. Personnel and financial resources and equipment provided by the Multilateral Fund are fully allocated to the task of eliminating ODS consumption and production and are made available to the National Ozone Unit;
- vi. Annual work plans for the National Ozone Unit are prepared and integrated in the authorities' internal planning processes;
- vii. A reliable system to collect and monitor data on ozone depleting substances imports, exports and production is established; and
- viii. Measures taken and problems encountered are reported to the Secretariat and/or the implementing agency in charge of the institutional strengthening project when required by the Executive Committee.

10. Planned activities

PLANNED ACTIONS		OBJECTIVE	OUTPUT	2001				2002			
				1	2	3	4	1	2	3	4
General Public Awareness Programmes											
a)	Organise seminars on ozone layer protection for 1st, 2nd and 3rd cycle institutions in the ten regions of Ghana.	To increase the level of awareness of the public on ozone layer depletion and related issues	Increased knowledge on the need to protect the ozone layer	x		x		x		x	